ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA COTIZACIÓN -PROCESO DE COTIZACIÓN FDLPA

DIRIGIDA A ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA - NIT 8999999061

PROVEEDOR	**ARKADIA PRIME S.A.S**	**TELEFONO CONTACTO**	**3017784872**
NIT	**901361149-5**	**CORREO CONTACTO**	ARKADIAPRIME@GMAIL.COM
DIRECCIÓN	**CALLE 69SUR 45-40**	**PAGINA WEB**	

ÍTEM	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA
1	**LUGAR**	Sitio ubicado en el departamento del Tolima municipio de Melgar, alojamiento 1 noche 2 días, qué cuente con la capacidad de recibir 154 personas, infraestructura en zonas húmedas, piscinas, caminatas, zonas verdes, zona de alimentación, canchas para juegos y un auditorio con sonido. Qué contemple el disfrute de los espacios recreativos, lúdicos y de capacitación requeridos en el anexo técnico. Las entradas para el personal deben estar incluidas. Debe contar restaurante para ofrecer dos (2) desayunos que incluya bebida caliente o fría por 250 ml c/u, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr) - Dos (2) Almuerzos que incluya bebida fría por 250 ml c/u, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr)- una (1) cena que incluya bebida fría por 250 ml, proteína por (200gr), carbohidratos (150 gr) y grasas (150gr) - cuatro (4) refrigerios compuestos por una bebida hidratante de 300 ml y un pasabocas de (300 gr). (**Toda la alimentación es para 154 personas) (El lugar debe estar disponible para su uso desde las 08:00H hasta el momento de su salida al siguiente día a las 17:00H)(El lugar deberá contar con actividades dirigidas por recreacionistas para el disfrute del personal) (El lugar deberá contar con personal que brinde asistencia médica y cuente con los recursos técnicos para atender cualquier tipo de incidente o accidente que se pueda presentar y pueda brindar una atención oportuna en las instalaciones o traslado a un centro médico) (El menú y los refrigerios deben ser presentados en mesa técnica y aprobado por el comité técnico)**	1	UNIDAD	2	dias	$ 20,790,198	$ 3,950,138	$ 24,740,336	$ 20,790,198	$ 49,480,671
2	**BUSES**	Vehículos para por lo menos (40) personas sentadas por unidad, para un total de ciento cincuenta y cuatro (154) personas, que realicen la llevada y recogida desde Bogotá saliendo de la alcaldía Local de Puente Aranda ubicada en la Calle 4 # 31D-30 hasta el sitio, y debe regresar al personal y dejarlo en el mismo punto de partida. El bus debe ser modelo de ensamble igual o superior al 2018, con todas las condiciones técnicas y operativas por el Decreto 478 de 2021. (Incluye póliza contra accidentes, conductor del vehículo, alimentación del conductor, combustible y gastos de operación)	4	UNIDAD	2	dias	$ 1,428,000	$ 271,320	$ 1,699,320	$ 11,424,000	$ 13,594,560

SUBTOTAL	$ 32,214,198
IMPUESTOS	$ 30,861,033
TOTAL	$ 63,075,231

Yury V. Gómez R

Firma del representante: